

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 5522/14

Res. 2322/14

ACTA N° 199, de fecha 8 de octubre de 2014.

VISTO: La solicitud presentada por la Coordinación de la Unidad de Capacitación - Programa Rumbo, referente a la Acreditación de Saberes en el Área de Títeres que menciona de fs. 2 a 4;

CONSIDERANDO: I) que dado que no existe Oferta Educativa que permita la formación correspondiente a los trabajadores de diferentes Oficios, conexos a las Artes Escénicas, en esta oportunidad propone una Oferta Educativa de Acreditación de Saberes para los trabajadores del Títere;

II) que atento a que dicha Propuesta posibilitará el reconocimiento y certificación de las competencias ya adquiridas por los interesados y su desarrollo profesional, este Consejo entiende pertinente autorizar la misma;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Aprobar la propuesta de Acreditación de Saberes en el Área de Títeres, que se detalla:

I- Fundamentación

La Unidad de Acreditación de Saberes (UAS) ha recibido la solicitud, por parte de la Escuela Multidisciplinaria de Arte Dramático (EMAD) de la Acreditación de los Saberes correspondientes a los trabajadores y trabajadoras de los diferentes "Oficios conexos a las Artes Escénicas".

En la actualidad no hay Oferta Educativa que permita la formación en dichos Oficios. Lo cual preocupa a la EMAD y a otras Instituciones vinculadas a las Artes Escénicas ya que son considerados en “extinción” por las mismas.

Dicha Acreditación posibilitará el reconocimiento, la sistematización y certificación de las competencias adquiridas por las personas por su experiencia de vida y/o laboral y la adquisición de nuevas, generando así, la oportunidad de acceder a mayores niveles de calificación profesional.

Asimismo, se promueve la actualización y el desarrollo de las competencias laborales específicas, para el cumplimiento de la tarea de forma más eficaz y eficiente, así como se contribuye al crecimiento personal y laboral, mejorando el clima organizacional en las áreas de trabajo involucradas.

La siguiente Propuesta Educativa hace referencia a la Acreditación de Saberes de los trabajadores del Títere, una de las cuatro áreas definidas para implementar.

II- Comisión Mixta - Acuerdos

En el marco mencionado se formó una Comisión de Trabajo integrada por representantes de la UAS, EMAD, INAE (Instituto Nacional de Artes Escénicas-MEC), SODRE, Teatro Solís, FUTU (Federación Uruguaya de Teatros Independientes) y ATU (Asociación de Titiriteros del Uruguay).

Dicha Comisión definió la necesidad de desarrollar Cursos de Acreditación de Saberes en cuatro áreas:

- a) Títeres.
- b) Maquinistas.
- c) Vestuario.
- d) Iluminación

El acuerdo entre las partes supone la posibilidad de conformar equipos,

integrados por docentes del CETP-UTU y de las Instituciones participantes, que puedan identificar y evaluar competencias profesionales y acreditar los saberes, generados en la experiencia laboral de trabajadores de las áreas definidas.

Asimismo se establecieron y acordaron las diferentes competencias a acreditar y las modalidades en cada una de las áreas.

III- Destinatarios

Personas que trabajan como titiriteros con un mínimo de cinco años de ejercicio laboral y al menos dos espectáculos presentados.

Para este año se seleccionarán 25 trabajadores que transitarán por el proceso de la Acreditación de sus Saberes. Dicha selección estará a cargo de la ATU.

IV- Objetivo

Satisfacer la demanda de la Acreditación de Saberes en el Área de Títeres, potenciando el desarrollo de estrategias para la construcción de nuevos aprendizajes.

V- Metodología

Dada la realidad y características del Sector, se pensó en una estructura educativa que permita la continuidad del proceso de Acreditación de Saberes.

Dicha estructura se compone de dos fases:

Fase 1: Profesionales extranjeros en el área tendrán a su cargo la responsabilidad de acreditar los saberes de cuatro Titiriteros referentes naturales de nuestro país dado sus trayectorias profesionales a nivel nacional e internacional, así como el reconocimiento del colectivo de Titiriteros y artístico (se adjunta Currículums).

Esta Fase se desarrollará en el marco del Festival Internacional de Títere de Maldonado, organizado por el Museo Vivo del Títere de Maldonado.

Gracias a las gestiones de la ATU, han aceptado la Fase 1 los Señores:

- Sergio ROWER - Argentina - Director del Área de Títeres de San Martín de Buenos Aires (se adjunta Currículum).

- Ruben SALAZAR - Cuba - Licenciado en Artes Escénicas, Facultad de Artes Escénicas del Instituto Superior de Arte de La Habana. Profesor auxiliar de Análisis de Dramaturgia para niños y jóvenes en el ISA. Miembro de la Comisión Nacional de Evaluación y del Consejo de Expertos Nacional en Teatro para niños y jóvenes y miembro del Consejo Asesor del Teatro Sauto (se adjunta Currículum).

Se destaca especialmente, que esta fase no genera costos para el CETP-UTU.

Fase 2: Las cuatro personas acreditadas en la Fase 1 desarrollarán, en modo Tribunal, las Acreditaciones de Saberes del resto de los trabajadores inscriptos.

VI- Evaluación y certificación

Se concibe la evaluación como proceso que da cuenta de la práctica del trabajador en su propio contexto de trabajo, evidenciando el saber y saber hacer.

En este sentido, tanto en la Fase 1 como en la 2, se evaluarán las competencias de los participantes en dos ámbitos:

1- Observación de la presentación de un espectáculo de Títeres.

2- Fundamentación o defensa oral de dicho espectáculo en todas sus dimensiones.

Al culminar el ciclo de Acreditación el CETP-UTU, expedirá a cada uno de los participantes un certificado dando cuenta del nivel de competencia alcanzado para el desempeño de su Oficio en condiciones aceptables de idoneidad y de seguridad.

VII- Propuesta Programática

ACREDITACIÓN DE SABERES - Mapeo de Competencias

Competencias Profesionales	
Construcción	
1	Conoce las técnicas de construcción de títeres: de guante/de varilla/de manipulación directa

2	Conoce las técnicas de construcción de títeres: sombras chinas/teatro negro/luz negra
3	Conoce las técnicas de construcción de títeres: teatro de objetos
4	Construye escenografías y elementos escenográficos
Manipulación	
1	Posee entrenamiento corporal básico
2	Posee entrenamiento vocal
Dramaturgia	
1	Posee conocimientos básicos para la comprensión de un texto
2	Selecciona repertorios
3	Es capaz de versionar de narrativa a dramática de títeres
Puesta en Escena	
1	Posee capacidad de síntesis
2	Asocia personaje/acciones expresadas en el movimiento escénico conjuntamente con el relacionamiento entre los personajes.
3	Actúa convirtiendo en personajes a los muñecos y objetos de la historia
4	Adecúa la actuación a las distintas técnicas títeresca (guante, teatro negro, varilla, sombras)

2) Pase al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Unidad de Capacitación y Acreditación de Saberes, al Departamento de Comunicaciones para su inclusión en la Página Web, a la Mesa Permanente de la Asamblea Técnico Docente y dar cuenta al Consejo Directivo Central. Cumplido, archívese.



Ing. Agr. Eduardo DAVYT NEGRÍN
Director General

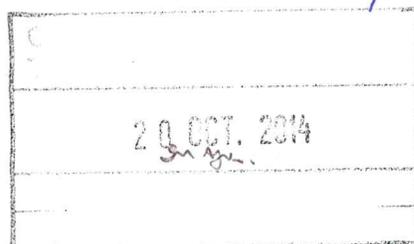


Mtro. Téc. César GONZÁLEZ SALDIVIA
Consejero



Prof. Sandra CUNHA RAU
Secretaria General

NC/kc



COMITE DE EDUCACION
TECNICO PROFESIONAL
20 OCT. 2014
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION DOCUMENTAL
RECIBIDO

Analis

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

[Handwritten signature]